

Dirección de Administración y Finanzas



Código PR-DAF-COM-02 R00 Fecha de emisión 20/10/2025 Fecha de actualización No aplica

Procedimiento para Realizar el Inventario de Bienes Muebles

ÍNDICE

		Página
l.	OBJETIVO	2
II.	ALCANCE	2
III.	FUNDAMENTO LEGAL	2
IV.	DEFINICIONES	2
V.	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	2
VI.	INDICADOR	5
/II.	ANEXOS	5
111.	CONTROL DE CAMBIOS	7
IX.	FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO	7



"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."



Dirección de Administración y Finanzas



Código PR-DAF-COM-02 R00 Fecha de emisión 20/10/2025 Fecha de actualización No aplica

Procedimiento para Realizar el Inventario de Bienes Muebles

OBJETIVO

Establecer las actividades a seguir para realizar el inventario de bienes muebles del Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán, con la finalidad de unificar criterios y estandarizar para su aplicación.

II. ALCANCE

Aplica al personal adscrito al Departamento de Compras de la Dirección de Administración y Finanzas, del Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán.

III. FUNDAMENTO LEGAL

Ámbito Federal

Artículo 4 y 6, apartado A, fracción I; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 17, fracción IX; de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Ámbito Estatal

Artículo 26, fracción IX; de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Yucatán.

Artículo 46: de la Ley de Bienes del Estado de Yucatán.

Artículo 15, Fracción III; Artículo 26, Fracción IV; Artículo 30 y 31; de los Lineamientos para Implementación del Sistema de Control Interno Institucional en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública.

IV. DEFINICIONES

FIGAROSY: Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán.

V. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Jefa / Jefe de Compras

- Elabora el F-PR-RIB-01 Programa de levantamiento físico del inventario de bienes muebles de manera anual, y señala las fechas en las que se llevará a cabo el conteo de bienes muebles por Unidad Administrativa.
- Envía el F-PR-RIB-02 Oficio de envío de programación de verificación de levantamiento físico de inventario de bienes muebles al Director (a) de Administración y Finanzas para su conocimiento, adjuntado el F-PR-RIB-01 Programa de levantamiento físico del inventario de bienes muebles.
- 3. Instruye al Auxiliar Contable de Compras que elabore en original y una copia el F-PR-RIB-07 Oficio de aviso del levantamiento físico de inventario de bienes muebles a Directores (as) y Jefes (as) de Departamento del FIGAROSY, misma que se entregará a cada titular de las Unidades Administrativas que correspondan, a fin de que esté se encuentre presente en el día y la hora citada para llevar a cabo el conteo de bienes muebles.

"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."

F-PL-EDN-05 R00 Página 2 de 7



Dirección de Administración y Finanzas



Código PR-DAF-COM-02 R00 Fecha de emisión 20/10/2025

Fecha de actualización No aplica

Procedimiento para Realizar el Inventario de Bienes Muebles

Auxiliar Contable de Compras

- 4. Elabora el oficio por duplicado y recaba firma del Director (a) de Administración y Finanzas.
- 5. Entrega el original el F-PR-RIB-07 Oficio de aviso del levantamiento físico de inventario de bienes muebles a Directores (as) y Jefes (as) de Departamento del FIGAROSY a cada titular de las Unidades Administrativas, recabando firma de recibido en la copia, misma que entrega al Jefe(a) de Compras.

Jefa / Jefe de Compras

- 6. Recibe copia del F-PR-RIB-07 Oficio de aviso del levantamiento físico de inventario de bienes muebles a Directores (as) y Jefes (as) de Departamento del FIGAROSY de cada titular de las Unidades Administrativas.
- 7. Instruye al Auxiliar Contable de Compras que lleve a cabo el levantamiento de inventario de bienes muebles de las Unidades Administrativas conforme el F-PR-RIB-01 Programa de levantamiento físico del inventario de bienes muebles.

Auxiliar Contable de Compras

- Imprime del Sistema de Control Patrimonial de Bienes Muebles de FIGAROSY el F-PR-RIB-03 Inventario de bienes muebles por Unidad Administrativa que contiene los datos de los bienes de la Unidad administrativa que se va a revisar.
- 9. Realiza el inventario de acuerdo a lo siguiente:
 - Verifica que los bienes muebles enlistados se encuentren en la Unidad Administrativa.
 - Verifica el número de inventario.
 - Verifica número de serie, marca y demás especificaciones.
 - Comprueba las condiciones que presentan los bienes muebles.
- 10. ¿Se encuentran los bienes muebles en la unidad asignada?
 - No: Continúa en la actividad 11.
 - Sí: Continúa en la actividad 12.
- 11. Anota en el listado para posteriormente identificar su ubicación. Continúa con la actividad 19.
- 12. Verifica el número de inventario.
- 13. ¿Los números de inventario corresponden al listado?
 - No: Continúa en la actividad 14.
 - Sí: Continúa en la actividad 15.
- 14. Anota en el listado para corregirlos en el Sistema de Control de Bienes. Regresa a la actividad 8
- 15. Verifica los datos del bien: número de serie, marca y demás especificaciones.
- 16. ¿Los bienes muebles se encuentran en malas condiciones para su funcionamiento?
 - Sí: Continúa en la actividad 17.
 - No: Continúa en la actividad 18.
- 17. Anota en la columna de "condiciones" la palabra malo y elabora el F-PR-RBB-01 Baja de Bienes Muebles del FIGAROSY y realiza el PR-DAF-COM-03 Procedimiento para Realizar la Baja de Bienes Muebles. Fin del procedimiento.

"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."

1



Dirección de Administración y Finanzas



Código PR-DAF-COM-02 R00 Fecha de emisión 20/10/2025 Fecha de actualización No aplica

Procedimiento para Realizar el Inventario de Bienes Muebles

- 18. Anota en la columna de "condiciones" las palabras buen estado, cuando el bien se encuentra en funcionamiento.
 - Nota: En caso de no localizar bienes muebles se elabora el F-PR-RIB-04 Bienes muebles no localizados.
- 19. Elabora y envía por correo electrónico el F-PR-RIB-05 Acta de levantamiento físico de inventario de bienes muebles y adjunta el F-PR-RIB-04 Bienes muebles no localizados, para que revise el Jefe (a) de Compras.

Jefa / Jefe de Compras

- 20. Revisa el F-PR-RIB-05 Acta de levantamiento físico de inventario de bienes muebles y el F-PR-RIB-04 Bienes muebles no localizados. De ser necesario corrige los datos necesarios.
- 21. Imprime ambos documentos por triplicado y los firma.
- 22. Entrega el original al Director (a) o Jefe (a) de la Unidad Administrativa, la primera copia al Director (a) de Administración y Finanzas y la segunda copia al expediente de Control de Oficios de Bienes Muebles.
 - Nota: A partir de la firma del Acta se otorga un plazo de cinco días hábiles para solventar las observaciones señaladas en el cuerpo del acta.
- 23. Espera los tiempos establecidos para la solventación solicitada.
- 24. Recibe el F-PR-RIB-08 Oficio de aclaración de los bienes muebles no localizados por el Director (a) o Jefe (a) de la Unidad Administrativa correspondiente, a fin de dar las pruebas y alegatos para aclarar las observaciones derivadas del inventario físico de bienes muebles.
- 25. Entrega una copia al Director (a) de Administración y Finanzas para su conocimiento.
- 26. Indica al Auxiliar Contable de Compras que realice una segunda revisión física para confirmar la veracidad de la información.

Auxiliar Contable de Compras

- 27. Recibe del Jefe (a) de Compras el F-PR-RIB-08 Oficio de aclaración de los bienes muebles no localizados por el Director (a) o Jefe (a) de la Unidad Administrativa correspondiente.
- 28. Revisa la información contenida en el F-PR-RIB-08 Oficio de aclaración de los bienes muebles no localizados y comprueba a través de una segunda revisión física la veracidad de la información.
- 29. ¿Persisten observaciones no aclaradas?
 - No: Continúa en la actividad 31.
 - Sí: Continúa en la actividad 30.
- 30. Envía un correo electrónico al Director (a) y Jefe (a) de la Unidad Administrativa, con copia al Jefe (a) de Compras informando que se persistieron las observaciones, con la finalidad de implementar las acciones correspondientes. Regresa a la actividad 28.
- 31. Elabora el F-PR-RIB-06 Acta de cierre del levantamiento físico de bienes muebles.
- 32. Envía por correo electrónico al Jefe (a) de Compras el archivo del F-PR-RIB-06 Acta de cierre del levantamiento físico de bienes muebles para su Visto Bueno.

Jefa / Jefe de Compras

33. Recibe F-PR-RIB-06 Acta de cierre del levantamiento físico de bienes muebles.

"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."

1



Dirección de Administración y Finanzas



Código PR-DAF-COM-02 R00 Fecha de emisión 20/10/2025

Fecha de actualización No aplica

Procedimiento para Realizar el Inventario de Bienes Muebles

- 34. Imprime por triplicado el Acta de Cierre y recaba firma del Director (a) y Jefe (a) de la Unidad Administrativa.
- 35. Entrega el original al Director (a) o Jefe (a) de la Unidad Administrativa, la primera copia al Director (a) de Administración y Finanzas y la segunda copia al expediente de Control de Oficios de Bienes Muebles.

 Fin del procedimiento.

VI. INDICADOR

Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Meta
Bienes muebles existentes	(Cantidad de activos existentes /cantidad de activos registrados) *100	Porcentaje	Semestral	100%

VII. ANEXOS

Código	Nombre del anexo	Ubicación	AT*	AC*	PTC*	Disposición final
No aplica	Diagrama de Flujo del Procedimiento para Realizar el Inventario de Bienes Muebles	СОМ	Indefinido	2 años	2 años	Archivo Histórico
F-PR- RIB-01	Programa de Levantamiento Físico del Inventario de Bienes Muebles	сом	Indefinido	12 años	12 años	Eliminar
F-PR- RIB-02	Oficio de Envío de Programación de Verificación de Levantamiento Físico de Inventario de Bienes Muebles	сом	Indefinido	12 años	12 años	Eliminar
F-PR- RIB-03	Inventario de Bienes Muebles por Unidad Administrativa	СОМ	Indefinido	12 años	12 años	Eliminar
F-PR- RIB-04	Bienes Muebles No Localizados	СОМ	Indefinido	12 años	12 años	Eliminar

"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."

-1



Dirección de Administración y Finanzas



Código PR-DAF-COM-02 R00 Fecha de emisión 20/10/2025

Fecha de actualización No aplica

Procedimiento para Realizar el Inventario de Bienes Muebles

F-PR- RIB-05	Acta de Levantamiento Físico de Inventario de Bienes Muebles	СОМ	Indefinido	12 años	12 años	Eliminar
F-PR- RIB-06	Acta de Cierre de Levantamiento Físico de Bienes Muebles	СОМ	Indefinido	12 años	12 años	Eliminar
F-PR- RIB-07	Oficio de Aviso del Levantamiento Físico de Inventario de Bienes Muebles a Directores y Jefes de Departamento del FIGAROSY	сом	Indefinido	12 años	12 años	Eliminar
F-PR- RIB-08	Oficio de Aclaración de los Bienes Muebles No Localizados por el Director o Jefe de la Unidad Administrativa Correspondiente	сом	Indefinido	12 años	12 años	Eliminar
F-PR- RBB-01	Baja de Bienes Muebles del FIGAROSY	СОМ	Indefinido	12 años	12 años	Eliminar

^{*}AT= Archivo de trámite; AC= Archivo de concentración; PTC= Plazo total de conservación.



"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."



Dirección de Administración y Finanzas



Código PR-DAF-COM-02 R00 Fecha de emisión 20/10/2025

Fecha de actualización No aplica

Procedimiento para Realizar el Inventario de Bienes Muebles

VIII. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Número de revisión		Actividad			
20/10/2025	00	Generación d Inventario de B		para	Realizar	el

IX. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO

Autorizó

C.P. Manuel Jesús González Cardeña Director de Administración y Finanzas

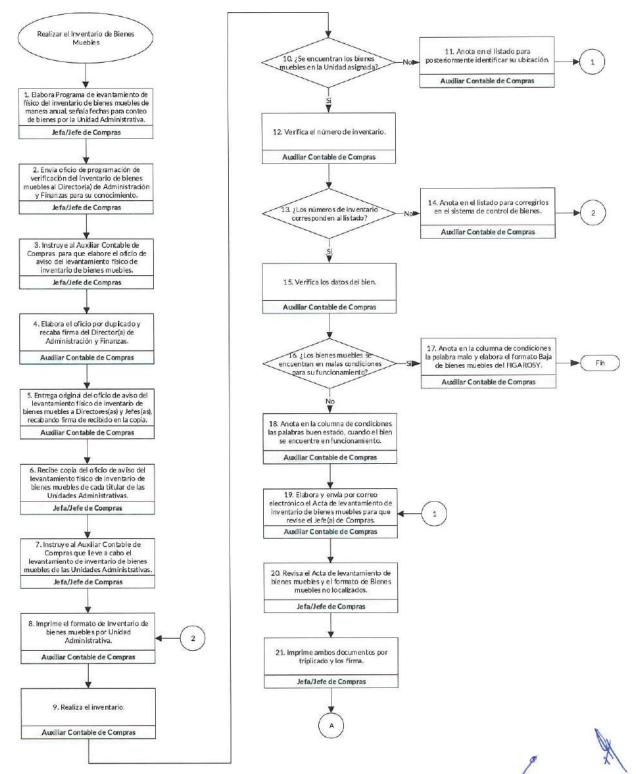






Dirección de Administración y Finanzas

Diagrama de Flujo del Procedimiento para Realizar el Inventario de Bienes Muebles



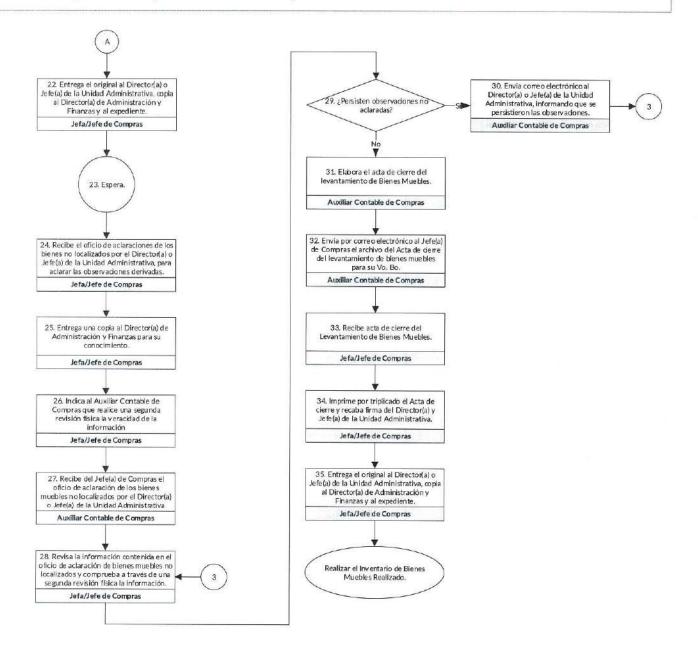
"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."



Dirección de Administración y Finanzas



Diagrama de Flujo del Procedimiento para Realizar el Inventario de Bienes Muebles





"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."





Dirección de Administración y Finanzas

Programa de Levantamiento Físico del Inventario de Bienes Muebles

Programa de levantamiento de inventarios físicos de bienes muebles correspondiente al ejercicio (1)

	Unidad Administrativa	Período											
0	Chidad Administrativa	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	(2)	(3)							Ē				
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													





Dirección de Administración y Finanzas

Programa de Levantamiento Físico del Inventario de Bienes Muebles

No.	Descripción									
1.	Indicar el año del ejercicio fiscal.									
2.	Nombre de la Unidad Administrativa.									
3.	Indicar el día que se llevará a cabo el levantamiento físico de la unidad administrativa correspondiente, y sombrear el recuadro.									





Dirección de Administración y Finanzas



Oficio de Envío de Programación de Verificación de Levantamiento Físico de Inventario de Bienes Muebles

Mérida, Yucatán a (3)

Número de oficio: FIGAROSY/DAF/DCO/_(1)_/E/_(2)_

Asunto: Programación de verificación de levantamiento físico de inventario

Nombre(s) Apellidos (4) Director (a) de Administración y Finanzas PRESENTE,

Conforme a lo establecido en el artículo 19 fracción III inciso d) de los Lineamientos para la Implementación del Sistema de Control Interno Institucional en las Dependencias Entidades de la Administración Pública Estatal, publicado en el Diario Oficial del Estado el 16 de octubre de 2013, me permito enviar el Programa de levantamiento físico del inventario de bienes muebles a las unidades administrativas del FIGAROSY correspondiente al ejercicio _(5)_, indicando las fechas que se llevaran en cada una de las unidades administrativas

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente:

Nombre de la persona (6)

Jefe(a) de Compras

Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán

c.c.p. Archivo.

T +52 (999) 923 1333 +52 (999) 923 1334 sinfonicadeyucatan.com.mx

X







Oficio de Envío de Programación de Verificación de Levantamiento Físico de Inventario de Bienes Muebles

INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	Descripción
1.	Indicar el número de oficio de externo del Departamento de Compras.
2.	Indicar el año fiscal correspondiente.
3.	Indicar el día, mes y año en que se llenó el oficio.
4.	Nombre completo del Director(a) de Administración y Finanzas del FIGAROSY.
5.	Indicar el año fiscal correspondiente.
6.	Nombre completo del Jefe(a) de Compras del FIGAROSY



T+52 (999) 923 1333 +52 (999) 923 1334 sinfonicadeyucatan.com.mx





Dirección de Administración y Finanzas

Inventario de bienes muebles por Unidad Administrativa

UNIDAD ADMINISTRATIVA		1)	_	FECHA DE LEVA	NTAMIENTO [2			
Descripcion	Marca	Modelo	No. de Serie	Comprobante Fiscal Digital (CFDI)	Fecha del CFDI	Proveedor	Importe	Usuario	Condiciones	Observación
(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)
	Descripcion	Descripcion Marca	Descripcion Marca Modelo	Descripcion Marca Modelo No. de Serie	Comprobante Descripcion Marca Modelo No. de Serie Fiscal Digital (CFDI)	Comprobante Fecha del Descripcion Marca Modelo No. de Serie Fiscal Digital CFDI (CFDI)	Comprobante Fecha del Proveedor (CFDI) CFDI CFDI	Descripcion Marca Modelo No. de Serie Fiscal Digital (CFDI) Fecha del (CFDI) Proveedor Importe (CFDI) (4) (5) (6) (7) (8) (9) (10) (11)	Descripcion Marca Modelo No. de Serie Fiscal Digital (CFDI) Fecha del (CFDI) Proveedor Importe Usuario (CFDI) (4) (5) (6) (7) (8) (9) (10) (11) (12)	Descripcion Marca Modelo No. de Serie Comprobante Fecha del CFDI Proveedor Importe Usuario Condiciones (4) (5) (6) (7) (8) (9) (10) (11) (12) (13)









Dirección de Administración y Finanzas

Inventario de bienes muebles por Unidad Administrativa

No.	Descripción
1.	Indicar el nombre de la Unidad Administrativa del FIGAROSY.
2.	Indicar el día, mes y año en que se llenó el formulario.
3.	Señalar el número de inventario del bien mueble.
4.	Descripción de bien mueble adquirido.
5.	Nombre de la marca del bien mueble.
6.	Modelo del bien mueble.
7.	Número de serie del bien mueble.
8.	Número de comprobante fiscal digital.
9.	Fecha de comprobante fiscal digital.
10.	Nombre del proveedor.
11.	Importe neto (Incluye I.V.A) que señala el comprobante fiscal digital.
12.	Nombre de la persona que tiene asignado el bien mueble.
13.	Indicar la condición que guarda el bien mueble (Bueno, Malo).
14.	Se registrarán las observaciones o comentarios importantes que aclaren la información que se señala.





Dirección de Administración y Finanzas

Bienes Muebles No Localizados

UNIDAD ADMINISTRATIVA		(1)	-	(2)				
No. Inventario	Descripcion	Marca	Modelo	No. de Serie	Comprobante Fiscal Digital (CFDI)	Fecha del CFDI	Proveedor	Importe	Observación
(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)
			-				-		







Bienes Muebles No Localizados

No.	Descripción
1.	Indicar el nombre de la Unidad Administrativa del FIGAROSY.
2.	Indicar el día, mes y año en que se llenó el formulario.
3.	Señalar el número de inventario del bien mueble.
4.	Descripción de bien mueble adquirido.
5.	Nombre de la marca del bien mueble.
6.	Modelo del bien mueble.
7.	Número de serie del bien mueble.
8.	Número de comprobante fiscal digital
9.	Fecha de comprobante fiscal digital
10.	Nombre del proveedor
11.	Importe neto (Incluye I.V.A) que señala el comprobante fiscal digital
12.	Se registrarán las observaciones o comentarios importantes que aclaren la información que se señala.



Dirección de Administración y Finanzas



Acta de Levantamiento Físico de Inventario de Bienes Muebles

___(1)____

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los días del mes de(2) de, siendo las (3) horas, se encuentran reunidos en las oficinas del Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán, con domicilio en calle sesenta sin número por cincuenta y siete y cincuenta y siete letra "A", colonia centro, los C.C(4)_, Jefe(a) de Compras, (5), (6), (7), Auxiliar Contable de Compras, para hacer constar los hechos siguientes:
Como resultado del levantamiento físico de bienes muebles al(10), se hace constar que se ubicaron (11) bienes muebles y no se localizaron (12) asignados al C(13) Se adjunta a la presente acta los formatos de Inventario de Bienes Muebles, y el de Bienes muebles no localizados de la presente Unidad Administrativa
C(16)
C (19) Auxiliar Contable de Compras

X



Dirección de Administración y Finanzas



Acta de Levantamiento Físico de Inventario de Bienes Muebles

INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	Descripción
1.	Número de acta.
2.	Indicar el día, mes y año en que se llenó el acta.
3.	Indicar la hora y minutos que se levanta el acta.
4.	Nombre completo del Jefe(a) de Departamento de Compras.
5.	Nombre completo del Director(a) o Jefe(a) de la Unidad Administrativa del FIGAROSY del responsable de los bienes muebles.
6.	Nombre del puesto del Director(a) o Jefe(a) de la Unidad Administrativa del FIGAROSY del responsable de los bienes muebles.
7.	Nombre completo del Auxiliar Contable de Compras que realizó el levantamiento físico de los bienes muebles.
8.	Nombre de la Unidad Administrativa donde se llevó a cabo el levantamiento físico de los bienes muebles.
9.	Número total de bienes muebles asignados a la Unidad Administrativa.
10.	Nombre de la Unidad Administrativa donde se llevó a cabo el levantamiento físico de los bienes muebles.
11.	Número total de bienes localizados en la Unidad Administrativa.
12.	Número total de bienes no localizados en la Unidad Administrativa.
13.	Nombre completo del Director(a) o Jefe(a) de la Unidad Administrativa del FIGAROSY del responsable de los bienes muebles.
14.	Indicar la hora y minutos que se concluye el acta.
15.	Indicar el día, mes y año en que se llenó el acta.
16.	Nombre completo del Director(a) o Jefe(a) de la Unidad Administrativa del FIGAROSY del responsable de los bienes muebles.
17.	Nombre del puesto del Director(a) o Jefe(a) de la Unidad Administrativa del FIGAROSY del responsable de los bienes muebles.
18.	Nombre completo del Jefe(a) de Departamento de Compras.
19.	Nombre completo del Auxiliar Contable de Compras que realizó el levantamiento físico de los bienes muebles.



F-PR-RIB-05 R00



Dirección de Administración y Finanzas



Acta de Cierre de Levantamiento Físico de Bienes Muebles

___(1)____

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los días del mes de(2) de, siendo las (3) horas, se encuentran reunidos en las oficinas del Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán, con domicilio en calle sesenta sin número por cincuenta siete y cincuenta y siete letra "A", colonia centro, los C.C(4), Jefe(a) de Compras,(5)(6),(7), Auxiliar Contable de Compras, para hacer constar los hechos siguientes:
Con fundamento al artículo 19 fracción III inciso d) de los lineamientos para la Implementación del Sistema de Control Interno Institucional en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, hago constar que se llevó a cabo el levantamiento físico de bienes muebles que se encuentran en resguardo asignados al personal del(8), que consta de (9) bienes muebles
Como resultado del levantamiento físico de bienes muebles al(10), se hace constar que se ubicaron (11) bienes muebles asignados al C(12) Se adjunta a la presente acta los formatos de Inventario de Bienes Muebles de la presente Unidad Administrativa
C(15)
C(18) Auxiliar Contable de Compras







Dirección de Administración y Finanzas



Acta de Cierre de Levantamiento Físico de Bienes Muebles

No.	Descripción
1.	Número de acta.
2.	Indicar el día, mes y año en que se llenó el acta.
3.	Indicar la hora y minutos que se levanta el acta.
4.	Nombre completo del Jefe(a) de Departamento de Contabilidad.
5.	Nombre completo del Director(a) o Jefe(a) de la Unidad Administrativa del FIGAROSY del responsable de los bienes muebles.
6.	Nombre del puesto del Director(a) o Jefe(a) de la Unidad Administrativa del FIGAROSY del responsable de los bienes muebles.
7.	Nombre completo del Auxiliar Contable de Compras que realizó el levantamiento físico de los bienes muebles.
8.	Nombre de la Unidad Administrativa donde se llevó a cabo el levantamiento físico de los bienes muebles.
9.	Número total de bienes muebles asignados a la Unidad Administrativa.
10.	Nombre de la Unidad Administrativa donde se llevó a cabo el levantamiento físico de los bienes muebles.
11.	Número total de bienes localizados en la Unidad Administrativa.
12.	Nombre completo del Director(a) o Jefe(a) de la Unidad Administrativa del FIGAROSY del responsable de los bienes muebles.
13.	Indicar la hora y minutos que se concluye el acta.
14.	Indicar el día, mes y año en que se llenó el acta.
15.	Nombre completo del Director(a) o Jefe(a) de la Unidad Administrativa del FIGAROSY del responsable de los bienes muebles.
16.	Nombre del puesto del Director(a) o Jefe(a) de la Unidad Administrativa del FIGAROSY del responsable de los bienes muebles.
17.	Nombre completo del Jefe(a) de Departamento de Compras.
18.	Nombre completo del Auxiliar Contable de Compras que realizó el levantamiento físico de los bienes muebles.





Dirección de Administración y Finanzas



Oficio de Aviso del Levantamiento Físico de Inventario de Bienes Muebles a Directores y Jefes de Departamento del FIGAROSY

Mérida, Yucatán a (3)

Número de oficio: FIGAROSY/DAF/_(1)_/I/_(2)__

Asunto: Aviso de levantamiento de inventario físico de bienes muebles

Nombre(s) Apellidos (4) Cargo (5) PRESENTE,

Conforme a lo establecido en el artículo 19 fracción III inciso d) de los Lineamientos para la Implementación del Sistema de Control Interno Institucional en las Dependencias Entidades de la Administración Pública Estatal, publicado en el Diario Oficial del Estado el 16 de octubre de 2013, me permito informar que el levantamiento de inventarios físico de bienes muebles de la Unidad Administrativas a su digno cargo, se llevará a cabo el día ____(6)____ por el personal del Departamento de Contabilidad.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente:

Nombre de la persona (7)

Director(a) de Administración y Finanzas

Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán

c.c.p. (8) Archivo

1





Dirección de Administración y Finanzas

Oficio de Aviso del Levantamiento Físico de Inventario de Bienes Muebles a Directores y Jefes de Departamento del FIGAROSY

INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	Descripción
1.	Indicar el número de oficio de externo de la Dirección de Administración y Finanzas
2.	Indicar el año fiscal correspondiente.
3.	Indicar el día, mes y año en que se llenó el oficio.
4.	Nombre completo del Director(a) o Jefe(a) de Departamento de la Unidad Administrativas del FIGAROSY, correspondiente.
5.	Indicar el año fiscal correspondiente.
6.	Indicar el día, mes y año en que se llevó a cabo el levantamiento de inventario físico de bienes muebles.
7.	Nombre completo del Director(a) de Administración y Finanzas del FIGAROSY.
8.	Nombre completo del Director(a) General del FIGAROSY.



F-PR-RIB-07 R00

T +52 (999) 923 1333 +52 (999) 923 1334 sinfonicadeyucatan.com.mx



Dirección de Administración y Finanzas



Oficio de Aclaración de los Bienes Muebles No Localizados por el Director o Jefe de la Unidad Administrativa Correspondiente

> Mérida, Yucatán a (3) Número de oficio: FIGAROSY/DAF/_(1)_/I/_(2)__ Asunto: Calendario de levantamiento de inventarios físicos

Nombre(s) Apellidos (4) Director(a) de Administración y Finanzas PRESENTE,

Referente a los bienes no localizados que se señalan en el número _(5)_ del Acta de Levantamiento de Bienes Muebles al ____(6)___ de fecha ___(7)___, me permito manifestar que los bienes muebles no se encontraban en esta Unidad Administrativa debido __(8)__ . A su vez se ponen a su disposición para su respectiva revisión física.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente:
Nombre de la persona (9)
Cargo (10)
Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán

c.c.p. (11) – Director(a) General - FIGAROSY c.c.p. (12) – Jefe(a) de Contabilidad - FIGAROSY Archivo.

> Calle 60 s/n x 57 y 57-A Col. Centro C.P. 97000 Mérida, Yuc. México

T+52 (999) 923 1333 +52 (999) 923 1334 sinfonicadeyucatan.com.mx







Dirección de Administración y Finanzas

Oficio de Aclaración de los Bienes Muebles No Localizados por el Director o Jefe de la Unidad Administrativa Correspondiente

No.	Descripción
1.	Nombre de la Unidad Administrativa que emite el oficio.
2.	Indicar el número de oficio de interno de la Unidad Administrativa.
3.	Indicar el año fiscal correspondiente.
4.	Indicar el día, mes y año en que se llenó el oficio.
5.	Nombre completo del Director(a) de Administración y Finanzas.
6.	Indicar el número de Acta de levantamiento de bienes muebles.
7.	Nombre de la Unidad Administrativa.
8.	Indicar el día, mes y año en que se levantó el Acta de Levantamiento de bienes muebles.
9.	Anotar los comentarios adicionales a la información. Si existieran documentos impresos que indicarán su ubicación física, se adjuntaran al formato de oficio.
10.	Nombre completo del Director(a) o Jefe(a) de la Unidad Administrativa.
11.	Puesto del Director(a) o Jefe(a) de la Unidad Administrativa.
12.	Nombre completo del Director(a) General del FIGAROSY.
13.	Nombre completo del Jefe(a) de Contabilidad.









Dirección de Administración y Finanzas

Baja de Bienes Muebles del FIGAROSY

No. Inventario	Descripcion	Marca	Modelo	No. de Serie	Comprobante Fiscal Digital (CFDI)	Fecha del CFDI	Proveedor	Importe	Unidad Administrativa	Condiciones	Observación
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)









Dirección de Administración y Finanzas

Baja de Bienes Muebles del FIGAROSY

No.	Descripción
1.	Indicar el día, mes y año en que se llenó el formulario.
2.	Señalar el número de inventario del bien mueble.
3.	Descripción de bien mueble adquirido.
4.	Nombre de la marca del bien mueble.
5.	Modelo del bien mueble.
6.	Número de serie del bien mueble.
7.	Número de comprobante fiscal digital.
8.	Fecha de comprobante fiscal digital.
9.	Nombre del proveedor.
10.	Importe neto (Incluye I.V.A) que señala el comprobante fiscal digital.
11.	Nombre de la Unidad Administrativa que tiene asignado el bien mueble.
12.	Indicar la condición que guarda el bien mueble (Bueno, Malo).
13.	Se registrarán las observaciones o comentarios importantes que aclaren la información que se señala.

